

*Parte de prensa N° 21*

*Salta, miércoles 31 de enero de 2018*

## **El Gobierno acompaña en el Ministerio de Trabajo de Nación a los trabajadores del ingenio San Isidro**

El gobernador Urtubey se reunió en Casa de Salta con representantes de los trabajadores antes de la primera audiencia por el Procedimiento Preventivo de Crisis abierto en la cartera nacional, que actuará como mediadora entre la empresa y el Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio. ([Leer más](#))

Video <https://www.youtube.com/watch?v=zjhUGw1IYbA>

## **“Hay un índice de mejora en las trayectorias escolares en Coronel Moldes”, expresó Berruezo**

Esta mañana recibió a la intendente del municipio para analizar la oferta educativa de la zona y la mejora en los índices de niveles educativos obligatorios. ([Leer más](#))

## **La Provincia asiste a poblaciones afectadas por las inundaciones**

Se reforzaron las tareas de asistencia integral sanitaria y de vigilancia epidemiológica. Las familias afectadas son asistidas por los organismos que integran el Comité Permanente de Emergencia. ([Leer más](#))

## **Este viernes el Gobierno entregará 200 dúplex en Chachapoyas**

Los dúplex corresponden a la etapa I y II del barrio Chachapoyas, 12 de las viviendas están adaptadas para personas con discapacidad. ([Leer más](#))

## **López Arias recibió a salteña becada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos**

El titular del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia dijo que la profesional es un ejemplo para la provincia. La joven es asesora de Incapaces 2 del Distrito Judicial Tartagal. ([Leer más](#))

## **La Ministra de Producción visitó un pozo petrolero con proyectos de exploración e inversión**

Paula Bibini se reunió con directivos de una empresa que opera en la localidad de Mosconi y Campo Durán y se interiorizó sobre los proyectos de exploración de hidrocarburos y las inversiones que realiza la compañía en la provincia. ([Leer más](#))

## **DGR: Se extiende hasta el 7 de febrero la moratoria con descuentos del 100%**

Debido a la gran cantidad de contribuyentes, la Dirección General de Rentas decidió extender el plazo para adherirse a la moratoria con descuentos del 100% en intereses y multas. ([Leer más](#))

## Se realizó la primera audiencia de conciliación entre el Sindicato y representantes del ingenio Tabacal

El encuentro fue convocado por la Secretaría de Trabajo y Empleo de la Provincia en el marco de la conciliación obligatoria. Las partes manifestaron sus posiciones jurídicas por los despidos aplicados por la empresa. El próximo martes volverán a reunirse. ([Leer más](#))

## Coordinan acciones en Metán para optimizar servicios de Aguas del Norte

Detallaron algunos proyectos para trabajar en conjunto, teniendo en cuenta acciones que en el mediano plazo impacten en el servicio. ([Leer más](#))

## Seguridad y Asuntos Agrarios articulan acciones para evitar robo de ganado en Anta

Se fortalecerá el área preventiva, de control y logística de la Policía Rural y se avanzará en el trabajo conjunto con operadores de la carne para combatir el comercio ilegal de alimento vacuno que afecta al sector y pone en riesgo la salubridad de la comunidad. ([Leer más](#))

## Mañana presentarán en Salta el sistema “Exporta Simple”

Se trata de un régimen de exportación simplificada que facilitará a los pequeños productores las operaciones con fines comerciales. ([Leer más](#))

## Fundaciones presentaron a Gobierno proyectos educativos orientados a la salud

Organizaciones civiles están interesadas en reforzar el trabajo con el Ejecutivo. El objetivo es optimizar resultados con el trabajo mancomunado. ([Leer más](#))

## Avanza la puesta en valor de la estación de tren de Campo Quijano

La obra permitirá que Campo Quijano cuente con un edificio totalmente renovado con una propuesta integral para generar actividades en la estación durante todo el año. ([Leer más](#))

## Se analizaron aspectos de la actualidad del sector productivo de Salta

El secretario de Asuntos Agrarios se reunió con representantes de la Cámara Regional de la Producción. Durante el encuentro se trató la reglamentación de los porcentajes de asignación de fondos a los consorcios de riego, y el costo del pimentón. ([Leer más](#))

## El Ministerio de Seguridad continúa con el monitoreo de las pulseras electrónicas

Desde marzo de 2017 son 27 los dispositivos monitoreados por el Centro de Coordinación Operativa. ([Leer más](#))

## **Empresas y bancos ya no están obligadas a enviar documentación en papel a sus clientes**

Nación modificó la ley de Defensa del Consumidor y eliminó esa exigencia. Para seguir recibiendo boletas y resúmenes de cuentas en sus domicilios, deberán solicitarlo por escrito. ([Leer más](#))

## **En San Lorenzo se construyó una planta adoquinera**

La obra representó una inversión de \$2 millones y se realizó en el marco del Plan Bicentenario. ([Leer más](#))

## **Unifican criterios para la asistencia de adolescentes en hospitales públicos**

Se avanzó en un documento único y consensuado, para la atención integral de los jóvenes en cada uno de los efectores; que incluye un análisis pormenorizado de las carteras de servicio de cada institución y de las unidades de guardia y emergencias. ([Leer más](#))

## **La UPAP suma nuevas carreras a su oferta académica de 2018**

La Licenciatura en Seguridad Pública y las tecnicaturas en Seguridad Informática y Operadores del Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Vulnerabilidad comenzarán en el mes de agosto. ([Leer más](#))

## **El 80% de las mediaciones en Metán estuvieron relacionadas con casos de familia**

El centro de mediación comunitaria de ese departamento atendió 546 casos el año pasado. El Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia trabaja con la Intendencia. ([Leer más](#))

Más Información: [www.salta.gov.ar/prensa](http://www.salta.gov.ar/prensa)

## **El Gobierno acompaña en el Ministerio de Trabajo de Nación a los trabajadores del ingenio San Isidro**

En Casa de Salta, el gobernador **Juan Manuel Urtubey** se reunió con representantes del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del ingenio San Isidro.

El encuentro, del que también participó el secretario de Trabajo y Empleo provincial, Alfredo Batule, se realizó antes de la primera audiencia prevista por el Procedimiento Preventivo de Crisis que solicitó la empresa.

El gobernador Urtubey reiteró que el Gobierno provincial continuará colaborando para arribar a la mejor solución y con este objetivo dialogó en Perú con el directorio del Grupo Gloria, con legisladores e intendentes del departamento Güemes, además de los encuentros mantenidos con los representantes de los trabajadores.

La primera audiencia del Procedimiento Preventivo de Crisis se realiza hoy en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que interviene como mediador entre las partes.

El ingenio y destilería San Isidro, radicada en Campo Santo, comunicó que cesará en sus actividades afectando a más de 700 empleados. Estuvieron presentes el secretario general de Soeasi, Mariano Cuenca; los patrocinantes del Sindicato Horacio Meguirá y Enrique Wasneider; el diputado provincial por Güemes, Emilio Fernández Molina.

## “Hay un índice de mejora en las trayectorias escolares en Coronel Moldes”, expresó Berruezo

La ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, **Analia Berruezo**, recibió a la intendente de Coronel Moldes, Rita Carrera a fin de analizar la situación del municipio en materia educativa, entre ellos, cantidad de establecimientos, índice de matrículas entre el 2008-2016 en educación común, especial y de adultos, como las ofertas de capacitación laboral.

Berruezo destacó al municipio como el ideal en un proyecto educativo donde hay una baja en la matrícula de nivel primario y aumento en el secundario, añadió “hay un índice de mejora en las trayectorias escolares en Coronel Moldes”.

La funcionaria junto a Carrera, analizaron el diagnóstico educativo 2008-2016 de Coronel Moldes, donde se planteó fortalecer los talleres de formación profesional, y la oferta de nivel superior, acorde a las necesidades de la zona.

Se evaluó la posibilidad de construir una nueva escuela en la zona oeste de la localidad, núcleo de nueve barrios, tema que ya fue planteado en legisladores. En esta oportunidad, se acordó iniciar una planificación educativa junto al municipio y motivar la inserción laboral.

Participaron del encuentro el coordinador del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Enrique Barrios y la concejal Rosaura Navarro.

## La Provincia asiste a poblaciones afectadas por las inundaciones

Tras la crecida del río Pilcomayo y el consecuente desborde que afecta a pobladores de misión La Curvita en Santa Victoria Este, la ministra de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social Edith Cruz se encuentra coordinando el operativo de evacuación de residentes en la zona, desde la madrugada de hoy.

Con el objetivo de concretar el traslado, la ministra Cruz dialogó con el cacique de la comunidad para coordinar las acciones a seguir. Las familias son asistidas por personal de entidades que integran el Comité Permanente de Emergencias, con la contención alimentaria, la entrega de colchones y frazadas; para luego ser reubicadas en los centros de evacuados dispuestos para tal fin.

Paralelamente se acondicionó el centro de salud de la localidad, dotándolo con elementos de primera necesidad y colchones para alojar a damnificados.

Trabajan en la zona, agentes de Protección Civil, de la municipalidad de Santa Victoria Este, de Obras Públicas, de Vialidad Provincial, de la Policía provincial, de Gendarmería Nacional, del hospital de la localidad y de Aguas del Norte.

### **Operativo sanitario en el Chaco salteño**

El secretario de Salud de la Provincia, Francisco Marinaro Rodó, informó que se reforzaron las tareas de asistencia integral sanitaria en todas aquellas comunidades anegadas del Chaco salteño y que el personal de Salud Pública fue distribuido estratégicamente para asegurar la cobertura de los sectores más afectados.

“Es el caso de Santa Victoria Este, donde cada uno de los agentes sanitarios se encuentra fortaleciendo sus tareas en el sector asignado y pendientes de la asistencia que requiera la población a su cargo; como así también el personal de enfermería de cada uno de los puestos sanitarios del área operativa”, indicó el funcionario.

Agregó que hay personal médico trabajando de manera permanente en el hospital local, en Misión La Paz y en La Puntana, en el campamento de evacuados que se dispuso cerca del paraje Santa María para brindar contención a las familias evacuadas de La Curvita.

Marinaro Rodó también informó que se equipó con insumos y nuevas baterías a todos los parajes y puestos sanitarios del lugar para asegurar un óptimo funcionamiento de los sistemas de comunicación radial, ante la falta de energía eléctrica y telefonía en la zona afectada.

“En cada uno de estos lugares se organizaron puestos de atención sanitaria con movilidad disponible para casos de urgencia y con apoyo permanente del puente aéreo de Aviación Civil de la Provincia, que en caso de ser necesario efectúan derivaciones”. Marinaro señaló que idénticas medidas se tomaron en el área operativa de Alto La Sierra

El Gobierno de la Provincia implementa este tipo de logística desde hace diez años, cuando por indicaciones del gobernador Juan Manuel Urtubey se conformó el Comité Permanente de Emergencias para la asistencia de las familias criollas y aborígenes que sufren las crecidas de los ríos Pilcomayo, Bermejo y Dorado.

## Vigilancia epidemiológica

Considerando que en distintas localidades de la provincia se produjeron inundaciones y que este tipo de fenómenos agravan el riesgo de enfermedades transmisibles, el Ministerio de Salud Pública informó que se encuentra asegurada la cobertura sanitaria de las diferentes comunidades afectadas.

El área de Epidemiología señaló que se mantiene la vigilancia intensificada de los febriles sospechosos en cada uno de los hospitales cabecera y que los programas de Atención Primaria de la Salud e Inmunizaciones reforzaron las tareas de asistencia, en lo que respecta a la provisión de insumos y atención de pacientes con cuadros de deshidratación, diarreas, infecciones respiratorias y picaduras de víboras, alacranes y otras alimañas.

## Intenso trabajo policial

Más de 100 policías de la Unidad regional 4 de Tartagal trabajan en la asistencia a la comunidad afectada por inclemencias climáticas y desbordes de ríos. El operativo se lleva a cabo en conjunto con personal de comisaría y unidades especiales que operan en las zonas más vulnerables, juntamente con otros organismos estatales.

En Tartagal, las misiones más afectadas fueron Sarmiento, kilómetro 5, 6 y 7, Sachapera, El Sausal, Cherenta, Pueblo Nuevo entre otras, ubicadas en ruta nacional 86.

En Santa Victoria Este, la crecida del río Pilcomayo, con un pico de 6.40 metros afectó la misión La Curvita desde donde evacuaron a 64 personas entre niños y adultos.

Por otra parte, la crecida del río Pilcomayo y el posible desborde de la represa Chimeo en Bolivia, podría afectar a las misiones La Paz, Estrella y Santa María además de La Curvita, por lo que se realiza en el lugar un trabajo preventivo con los pobladores.

## Este viernes el Gobierno entregará 200 dúplex en Chachapoyas

Este viernes a partir de las 11 horas el Gobierno provincial entregará 200 viviendas ubicadas en barrio Chachapoyas, las mismas forman parte de un grupo de 1049 unidades habitacionales distribuidas en distintos barrios de la capital salteña. El acto de entrega contará con la presencia de autoridades provinciales, nacionales y familias adjudicatarias.

Los dúplex corresponden a las etapas 1 y 2 del mencionado barrio, cuentan con los servicios básicos y dos dormitorios, cocina – comedor, baño y lavadero externo. Del total, 12 corresponden a casas adaptadas para personas con discapacidad.

## López Arias recibió a salteña becada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos

La salteña María Hernández Berni, actual asesora de Incapaces 2 del Distrito Judicial Tartagal, ingresó al programa de pasantías y visitas profesionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La profesional comentó al ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia, **Marcelo López Arias**, sus expectativas por esta oportunidad personal y profesional.

El funcionario provincial recibió esta mañana a la abogada en Casa de Gobierno. La calificó como “un ejemplo para la provincia y para los jóvenes profesionales” por la experiencia que luego podrá volcar en beneficio de todos los salteños. De hecho, y por la información recopilada por Hernández Berni, será la primera profesional del Poder Judicial y del Ministerio Público en llegar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a través de ese programa.

Hernández Berni estará en Costa Rica desde el 1 de febrero y hasta el 31 de mayo próximo. Allí será asignada a una unidad legal de acuerdo a las necesidades del Tribunal y, en la medida de lo posible, en las áreas de interés del pasante.

De acuerdo a lo que la asesora comentó a López Arias, al secretario de Gobierno Santiago Godoy y a la presidenta del Colegio de Gobierno del Ministerio Público Mirta Lapad, su interés es adquirir experiencia sobre el trabajo que desarrolla la Corte en sus diversas áreas "para aplicar nuevas herramientas en el trabajo que desempeña".

El trabajo que desempeñará la profesional consistirá, entre otros aspectos, en investigar asuntos de derechos humanos, redactar informes, analizar jurisprudencia internacional de derechos humanos, asistir en la redacción de proyectos de sentencia.

## La Ministra de Producción visitó un pozo petrolero con proyectos de exploración e inversión

La ministra de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable, Paula Bibini, junto al secretario de Energía, Marcelo Juri y el director general de Hidrocarburos, Pablo Guantay, se reunieron con directivos de la empresa petrolera Tecpetrol.

En la oportunidad, directivos de la firma realizaron una presentación del trabajo que lleva adelante la empresa Tecpetrol en materia de exploración, estudio y proyecciones.

Bibini sostuvo: “Vinimos al yacimiento Aguaragüe, en la localidad de Mosconi, para conocer cómo es el trabajo que desarrolla la firma en la zona. Según el informe, Tecpetrol está ejecutando trabajos de perforación en un segundo pozo, el mismo se encuentra en una primera etapa y tendría una duración de tres meses de ejecución”.

Según lo estipulado, las empresas invertirán un monto mínimo en planes de desarrollo consistentes en la perforación de dos pozos por la suma de 26 millones de dólares. “Si estos trabajos continúan de manera favorable, la próxima etapa tendría mayor inversión para la región”, sostuvo Bibini.

La empresa Tecpetrol es una empresa que se dedica a la exploración y producción de petróleo y gas (E&P), al transporte y distribución de gas y a la generación de electricidad (G&P). Perteneciente al



Grupo Techint, posee operaciones en Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela. Emplea a más de 4.000 personas entre dotación propia y de contratistas.

## **DGR: Se extiende hasta el 7 de febrero la moratoria con descuentos del 100%**

La Dirección General de Rentas extenderá hasta el 7 de febrero el plazo del primer tramo de la moratoria debido a la gran concurrencia de contribuyentes interesados en obtener un 100% de descuento en multas e intereses.

La medida fue tomada debido a que la gran cantidad de contribuyentes que concurrieron generó algunos inconvenientes con el sistema informático y la consecuente demora en la atención al público.

La Dirección General de Rentas (DGR) decidió extender el plazo del primer tramo de la moratoria hasta el miércoles 7 de febrero para obtener un 100 % de descuentos en multas e intereses con el objetivo de incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Los trámites se realizan se realizan en las oficinas de la Dirección General de Rentas, España 625, y la fecha límite para adherirse a la moratoria es el 15 de marzo de 2018, pero a partir del 8 de febrero los descuentos serán del 75% y en marzo del 50%.

El régimen de regularización incluye condonación parcial o total de intereses, multas, recargos y sanciones vencidas al 30 de junio de 2017. Se incluyen también las obligaciones que tengan un proceso administrativo o judicial iniciado.

Con respecto a las obligaciones tributarias, podrán acceder al plan de regularización todos los contribuyentes. Tanto los que tengan obligaciones generadas en cabeza propia y los agentes de percepción y retención. También se podrá incluir los saldos de planes de pagos sobre obligaciones vencidas anteriores al 30 de junio de 2017.

Los pagos se pueden realizar al contado y en cuotas. Con respecto al pago en cuotas, se podrá cancelar las obligaciones hasta en 12 cuotas para grandes contribuyentes; hasta en 24 cuotas para MiPymes cuando la deuda sea inferior a \$500 mil pesos; y hasta en 36 cuotas para MiPymes cuando la deuda supere los \$500 mil pesos. Para todos los casos de plan de pago, se aplicará un interés mensual del 3%.

En el caso de pagar con cheques librados por la Tesorería General de la Provincia, la reducción de intereses será del 100%, independientemente de la fecha de adhesión al plan.

### **Impuestos que entran en el Plan de Regularización**

Los impuestos provinciales que se podrán regularizar con este régimen son los siguientes:



- Impuesto a las Actividades Económicas y de Cooperadoras Asistenciales hasta el periodo 05/2017 inclusive.
- Impuesto de Sellos: instrumentos suscriptos hasta el 30 de junio de 2017 inclusive.
- Agente de Retención del Impuesto de Sellos hasta el periodo 05/2017 inclusive.
- Impuesto Inmobiliario Rural hasta la cuota 02/2017 inclusive.
- Multas por sanciones de las obligaciones detalladas anteriormente.

Para mayor información dirigirse a la Dirección General de Rentas, España 625, de lunes a viernes de 8.15 a 15.45 o comunicarse con el 148.

## **Se realizó la primera audiencia de conciliación entre el Sindicato y representantes del ingenio Tabacal**

Convocada por la Secretaría de Trabajo y Empleo, se realizó ayer la primera audiencia entre representantes del ingenio Tabacal y empleados del Sindicato del Azúcar, en el marco de la conciliación obligatoria dictada el lunes por el Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable de la Provincia.

Durante el encuentro, que estuvo encabezado por el secretario de Trabajo y Empleo, Alfredo Batule y el coordinador de Trabajo del ministerio, Arturo Torino, las partes manifestaron sus respectivas posiciones jurídicas en relación a la conciliación y a la situación de los despidos aplicados por la empresa.

Por la empresa, asistieron el gerente de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales, Juan Carlos Amura; Jorge Smichouski y el apoderado legal, Federico Ronchetti.

Por el sindicato se presentaron el secretario general, Martín Olivera y los miembros de la Comisión Directiva, Simón Tolaba y Claudio Colque; acompañados por sus patrocinadores jurídicos David Leiva y Enrique Wandschneider. Del encuentro también participó la directora de Trabajo de la Provincia, Lucía Soto Padilla.

Al término de la audiencia, el secretario de Trabajo y Empleo de la Provincia, Alfredo Batule, indicó que "la reunión sirvió para que las partes expongan sus posiciones que, si bien son contrapuestas, en el marco de las negociaciones esperamos ir avanzando para llegar a la mejor solución posible del conflicto". Asimismo, informó que se fijó una nueva audiencia para el próximo martes 6 de febrero a las 13.

## **Coordinan acciones en Metán para optimizar servicios de Aguas del Norte**

El presidente de Aguas del Norte, Lucio Paz Posse, se reunió con el intendente de Metán, Fernando Romeri, con quien avanzaron en distintas líneas de trabajo respecto a la provisión de agua potable en la zona.

Durante el encuentro con el jefe comunal se detallaron algunos proyectos para trabajar en conjunto, teniendo en cuenta acciones que en el mediano plazo impacten de manera positiva en la calidad del servicio que reciben los vecinos de Metán.

La semana que viene habrá un nuevo encuentro en Aguas del Norte en donde el intendente Romeri participará en la reunión semanal de directores y gerentes de la compañía.

## Seguridad y Asuntos Agrarios articulan acciones para evitar robo de ganado en Anta

El ministro de Seguridad, **Carlo Oliver** se reunió con miembros de la fundación Ganaderos del Sur, con quienes analizó la problemática de los productores de la zona de Anta, relacionada al abigeato.

Ante la preocupación planteada por los productores ganaderos, Oliver y el Secretario de Asuntos Agrarios, Fernando D'Angelo avanzaron en la articulación de trabajos preventivos conjuntos a fin de combatir el comercio ilegal de alimento vacuno, que además de perjudicar al sector pone en riesgo la salubridad de la comunidad.

En este sentido Oliver anticipó que se fortalecerá el área preventiva, de control y logística de la Policía Rural con jurisdicción en Anta. Se replanificará el servicio optimizando los recursos con mayor aporte operativo, ya que todos los policías que presten servicio en el departamento serán capacitados para realizar el trabajo específico de seguridad rural.

También se realizarán exhaustivos controles conjuntos con operadores de la carne. Quienes sean detectados dentro del comercio ilegal de carne serán severamente sancionados y denunciados penalmente.

## Mañana presentarán en Salta el sistema “Exporta Simple”

En el marco de una jornada informativa a realizarse este jueves 1 de febrero en la sede de la Cámara de Comercio Exterior, se presentará el nuevo régimen de exportación simplificada “Exporta Simple”, diseñado para facilitar a los pequeños productores las operaciones de exportación a través de prestadores de servicio postal. El encuentro será a partir de las 15 en Alvarado 51.

La reunión estará presidida por la ministra de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable, Paula Bibini y Fernando Premoli, secretario de Integración Productiva de la Nación, a la misma se convocó a referentes del sector PyME y operadores comerciales.

La presentación estará a cargo de Victoria Massoni, de la Secretaría de Comercio de Nación, quien a través de un panel técnico explicará paso a paso la plataforma digital a través de la cual las Pymes podrán potenciar las ventas de sus productos en el exterior y facilitar la integración con localidades de países del Mercosur.

## Fundaciones presentaron a Gobierno proyectos educativos orientados a la salud

El secretario de Gobierno, Santiago Godoy, recibió a representantes de la Fundación Ankatu y de la Fundación Cecilia Novillo, las que proponen reforzar el trabajo que llevan adelante con el respaldo del Ejecutivo. En la reunión con el funcionario plantearon la necesidad de reforzar áreas de capacitación, la organización de talleres orientados a la salud y bienestar social, el dictado de cursos para la ciudadanía.

Ambas instituciones trabajan con programas educativos dirigidos a los sectores de la salud, en áreas relacionadas con la prevención, primeros auxilios (RCP) y masajes descontracturantes. En conjunto desarrollarán cursos.

Godoy destacó el trabajo de las organizaciones del tercer sector que abordan temáticas de interés social, llevando adelante programas que ayudan y benefician a niños, jóvenes y adultos mayores.

Desde el Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia se buscará desarrollar estrategias de promoción, fortalecimiento y articulación con organizaciones de la sociedad civil para reforzar su labor.

## Avanza la puesta en valor de la estación de tren de Campo Quijano

La obra de refuncionalización, ampliación y puesta en valor de la Estación de Trenes de Campo Quijano se ejecuta a través del programa de Desarrollo Turístico Sustentable que lleva adelante el Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes junto a la Secretaría de Financiamiento con crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La subsecretaría de Desarrollo Turístico, Ana Cornejo, el presidente del Tren a las Nubes, Carmelo Russo y Silvano Gorrini de la Secretaría de Financiamiento, recorrieron la obra esta mañana, oportunidad en la que se informó que se encuentra con un avance del 50%.

“Esta obra permitirá que Campo Quijano cuente con un espacio para la recepción de turistas, donde además se brinden servicios gastronómicos y tenga una plaza para acciones culturales y un espacio ferial para ventas de artesanías, conformando así una propuesta integral para generar actividades en la estación durante todo el año”, expresó Ana Cornejo.

Desde la Secretaría de Financiamiento se informó que se realizaron cambios de cobertura superficial, la nivelación y contrapiso de la plaza seca de la estación y de la playa de

estacionamiento de colectivos. También se terminó el revestimiento y tapado del canal de desagües naturales.

En estado avanzado de ejecución están las instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas, como así también la restauración de las carpinterías de madera originales. Se trabaja en la estructura y cubierta de la feria de artesanos, la ampliación del andén de la estación, sanitarios nuevos, el vestuario del taller de zorras y la nueva cocina y vestuarios.

Tras el recorrido de obra se desarrolló una reunión con el intendente de Campo Quijano, Manuel Cornejo, donde se delinearon algunas de las actividades que se realizarán durante el 2018 vinculadas a la puesta en marcha de la Estación, y otras actividades en la Quebrada del Toro de las que también forma parte del Tren a las Nubes.

En la ocasión también estuvieron presentes la subsecretaría de Promoción Cultural, Silvia Pystupiuk, el senador Sergio Ramos, como así también integrantes del Gabinete de la Municipalidad de Campo Quijano.

## Se analizaron aspectos de la actualidad del sector productivo de Salta

El Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable, a través del secretario de Asuntos Agrarios, Fernando D'Angelo, recibió en a integrantes de la Cámara Regional de la Producción para realizar un análisis del presente de la actividad productiva en la provincia de Salta, profundizando en temas como la reglamentación de los porcentajes de asignación de fondos a los consorcios de riego, el costo del pimentón y la gestión de fondos rotatorios para la industria vitivinícola, entre otros aspectos que fueron tratados durante el desarrollo de la reunión.

Desde la Cámara Regional de la Producción solicitaron la reglamentación de los porcentajes de asignación de fondos a los consorcios de riego. La utilización de biodiesel fue un punto que también fue planteado, expresaron que se usa en forma pura sin cortar, en los tractores de los productores, por ejemplo, una planta de uno o dos camiones de soja diarios permitiría usar un millón de kilogramos anuales, evitando el transporte al puerto agregando valor y brindando combustible a la región, además dialogaron sobre la temática de la langosta, manifestando que los comités zonales están funcionando y todas las instituciones se integraron.

También abordaron la necesidad de continuar avanzando en la gestión de fondos rotatorios para mejorar las condiciones de la industria vitivinícola en los Valles Calchaquíes, fomentar el interés en la compra de uva turrón, finalizar la construcción de la bodega comunitaria y ponerla en marcha. Explicaron que esto facilitaría disminuir los costos de comercialización, incrementar la calidad y el volumen de vino, estimando una producción de 535.000 kilogramos de uva turrón y 272.000 de uva tinta.

También hablaron acerca del costo actual del pimentón, diciendo que es mayor al precio de exportación, por lo que los productores trabajan en la búsqueda de la tecnología necesaria

para el agua, posibilitando competir con mayor calidad y rendimiento. Pidieron acompañamiento del Gobierno provincial para desarrollar la producción del sector. En ese sentido, Fernando D'Angelo respondió que trabajarán de manera conjunta para lograr esos objetivos.

## El Ministerio de Seguridad continúa con el monitoreo de las pulseras electrónicas

El Gobierno de la provincia de Salta y el Ministerio Público Fiscal desde marzo del año pasado implementan el sistema SUMA (Sistema Único de Monitoreo de Agresores). Consiste en el monitoreo, a través de pulseras electrónicas, de personas que fueron condenadas por violencia de género.

Salta junto a otras cuatro provincias fue elegida por el Ministerio de Justicia de la Nación para poner en funcionamiento este moderno sistema que permite el control de personas violentas a través de dispositivos tecnológicos.

Desde Nación aseguraron que la Provincia está capacitada para poder poner en marcha este sistema gracias a la avanzada tecnología con la que cuenta el Sistema de Emergencias 9-1-1.

Hasta la fecha, son 27 pulseras electrónicas las que están activas en la provincia de Salta y que son monitoreadas desde el Centro de Coordinación Operativa del Ministerio de Seguridad, las 24 horas, los 365 días del año.

Cabe mencionar que los fiscales de violencia de género, del distrito judicial Centro, son los que determinan cuáles son los casos que ameritan el uso de las pulseras electrónicas. Son los imputados quienes accedieron a ser controlados mediante los dispositivos a fin de verificar distintas medidas cautelares dictadas en beneficio de las víctimas, entre ellas la prohibición de acercamiento.

Desde que el protocolo se pone en marcha, los operadores del Sistema de Emergencias 9-1-1 pueden monitorear a los usuarios en tiempo real, lo que permite iniciar medidas de protección instantáneas en favor de las víctimas, por ejemplo, cuando se advierte que la persona que tiene la pulsera violó la distancia legal permitida respecto a la víctima.

Es necesario destacar que la aplicación de este sistema representa algunos beneficios, ya que se puede lograr una actuación policial inmediata para la víctima en peligro. También sirve para aliviar la carga del sistema de consigna policial, en el cual se ven involucrados muchos efectivos.

Durante los meses de puesta en funcionamiento del sistema se reportaron 948 activaciones relacionadas al acercamiento del agresor en zona de advertencia de la víctima. Esto quiere decir que, en promedio, se activan las advertencias 4 veces por día, las mismas son atendidas inmediatamente por la Policía que destina un recurso real a atender la situación.

Desde el Ministerio de Seguridad de la provincia de Salta se insta a los usuarios de las pulseras electrónicas a que tengan conciencia del beneficio que han adquirido, ya que previamente fueron capacitados y advertidos sobre las obligaciones y prohibiciones a las que se comprometieron cumplir.

## **Empresas y bancos ya no están obligadas a enviar documentación en papel a sus clientes**

La Secretaría de Defensa del Consumidor advirtió que los usuarios dejarán de recibir boletas de servicios y resúmenes de cuentas bancarias en papel, en sus domicilios, por un cambio introducido a la ley 24240 de Defensa del Consumidor. La modificación ya está en vigencia y quita a empresas y bancos esa exigencia.

Por medio de un decreto de necesidad y urgencia, el Gobierno nacional modificó el artículo 4 de la ley 24240 de Defensa del Consumidor y el artículo 24 de la ley 25065 de Tarjetas de Crédito. Así, se habilitó a las proveedoras de servicios y a las entidades financieras a optar por enviar las boletas al correo electrónico indicado por el titular; si el consumidor quisiera seguir recibiendo la documentación en papel, deberá solicitarlo en forma expresa y por escrito a cada una de las entidades.

Para Carlos Morello, titular del organismo, estas modificaciones significan un retroceso. “Se trata de una medida que ataca los derechos de los usuarios y consumidores a ser informados debidamente. El acceso a las plataformas digitales contempla una franja etaria y un estatus económico determinados; por el contrario, limita la posibilidad de los consumidores de acceder a sus derechos”, dijo.

El funcionario insistió: “Si el cliente no hace el pedido por escrito se abre la posibilidad de que dejen de recibir el resumen de la cuenta de la tarjeta de crédito, su factura telefónica, de gas, agua, cable o de cualquier otro servicio, de la forma tradicional impresa. Recomendamos que hagan el trámite o se acerquen a la Secretaría de Defensa del Consumidor a hacer la denuncia correspondiente” si su pedido no es atendido.

El modelo de nota puede ser descargada de la página web de Defensa del Consumidor o solicitarla en España 1.350.

### **Los cambios**

- Artículo 4 de la ley 24240 de Defensa del Consumidor

“El proveedor está obligado a suministrar al consumidor en forma cierta, clara y detallada todo lo relacionado con las características esenciales de los bienes y servicios que provee, y las condiciones de su comercialización.

La información debe ser siempre gratuita para el consumidor y proporcionada en el soporte que el proveedor determine, salvo que el consumidor opte por el soporte físico. En caso de no encontrarse determinado el soporte, este deberá ser electrónico”.

- Artículo 24 de la ley 25065 de Tarjetas de Crédito

“El emisor podrá optar por enviar el resumen de cuenta en soporte electrónico a la dirección de correo electrónico que indique el titular en el contrato o a la que con posterioridad fije fehacientemente salvo que el consumidor establezca expresamente que su remisión será en soporte papel”.

## En San Lorenzo se construyó una planta adoquinera

En el municipio de San Lorenzo, departamento Capital, finalizaron diversas obras del Plan Bicentenario de la Independencia que fueron determinadas por la comisión departamental.

Entre las tareas realizadas, concluyó la construcción de la planta adoquinera que cuenta con una superficie de 320 metros cuadrados y se encuentra ubicada en el predio del depósito municipal.

Esta iniciativa permitirá brindar respuestas y soluciones más eficientes a la comunidad del municipio y significó una inversión de \$2 millones.

Asimismo, se efectuó el adoquinado y canalización de la calle Belgrano, entre calles Virgilio García y Joaquín Castellanos, que representó una inversión superior a los \$2.9 millones.

## Unifican criterios para la asistencia de adolescentes en hospitales públicos

Durante el encuentro, que se concretó en el hospital Materno Infantil, se avanzó en la elaboración de un documento único y consensuado entre los distintos efectores, para la atención integral del adolescente; que incluye un análisis pormenorizado de las carteras de servicio de cada institución y de las unidades de guardia y emergencias que se encuentran disponibles para la asistencia de estos jóvenes.

También se establecieron los grupos etarios que atenderá cada entidad, con el objetivo de dar una respuesta oportuna y adecuada a cada caso.

En las siguientes rondas de trabajo se continuará con el diseño del documento que luego será evaluado por los responsables de la cartera sanitaria para su puesta en marcha y ejecución.

## El 80% de las mediaciones en Metán estuvieron relacionadas con casos de familia





Cuota alimentaria, derechos de comunicación y cuidado personal, son algunos de los conflictos familiares que se trataron durante 2017 en el centro de mediación de dicho departamento. El 80% de los casos estuvieron relacionados con el derecho de familia.

Acercar la justicia al ciudadano, a través de un servicio de calidad y buen funcionamiento, es la misión de los centros comunitarios de mediación. Carolina Geist, secretaria de Justicia y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, destacó que “el objetivo de la visita fue corroborar si brindan un adecuado servicio en cada mediación”.

El resultado de la fiscalización fue “altamente positivo” ya que la oficina está desarrollando una tarea coordinada con el municipio de Metán, atendiendo la demanda de vecinos. Geist indicó que este centro, durante el año pasado, realizó 546 mediaciones “de las cuales el 80% de los casos están relacionados con cuestiones familiares”.

La responsable del Centro Comunitario de Mediación de San José de Metán, María Cecilia Díaz, informó que los interesados en acceder al servicio pueden dirigirse al edificio del Poder Judicial donde funciona la oficina de lunes a viernes de 8 a 12.30.

## La UPAP suma nuevas carreras a su oferta académica de 2018

La Universidad Provincial de Administración Pública informó que durante el 2018 se sumarán carreras a la oferta académica que ya ofrece la Institución.

Durante el mes de agosto comenzará el dictado de la Licenciatura en Seguridad Pública destinada al personal del Servicio Penitenciario y de la Policía de la provincia, como así también la Tecnicatura para Operadores del Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad y la Tecnicatura en Seguridad Informática. Además se está dialogando con el Ministerio de Educación para el armado de la Licenciatura en Gestión Educativa que sería orientada a directores o futuros directores de escuelas.

Se recuerda que siguen abiertas las preinscripciones para las Tecnicaturas en Gobierno Abierto, Compras Públicas, Gestión para Resultados, Calidad y en Gestión de Personas en [www.upap.edu.ar](http://www.upap.edu.ar) o en calle del Milagro 398 de 8 a 14.